

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 10 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se da publicidad al otorgamiento del permiso de investigación que se cita en la provincia de Sevilla. (PP. 3260/2023).

El Delegado Territorial en Sevilla hace saber que, por Resolución de fecha 4 de octubre de 2023, ha sido otorgado a Mergui San José, S.L., el permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado «Cartuja» núm. 8023, de cuarenta y tres (43) cuadrículas mineras de extensión, enclavado en el término municipal de La Rinconada (Sevilla). Las coordenadas geográficas de los vértices del permiso de investigación otorgado, referidas al meridiano de Greenwich y sistema de referencia ETRS89, huso 30, son:

Pp	5° 54' 40" W	37° 32' 0" N	P14	5° 54' 20" W	37° 29' 40" N
P1	5° 53' 40" W	37° 32' 0" N	P15	5° 55' 0" W	37° 29' 40" N
P2	5° 53' 40" W	37° 32' 20" N	P16	5° 55' 0" W	37° 29' 20" N
P3	5° 53' 20" W	37° 32' 20" N	P17	5° 55' 20" W	37° 29' 20" N
P4	5° 53' 20" W	37° 32' 0" N	P18	5° 55' 20" W	37° 30' 0" N
P5	5° 52' 20" W	37° 32' 0" N	P19	5° 54' 40" W	37° 30' 0" N
P6	5° 52' 20" W	37° 31' 40" N	P20	5° 54' 40" W	37° 30' 40" N
P7	5° 52' 40" W	37° 31' 40" N	P21	5° 55' 40" W	37° 30' 40" N
P8	5° 52' 40" W	37° 31' 20" N	P22	5° 55' 40" W	37° 31' 0" N
P9	5° 53' 00" W	37° 31' 20" N	P23	5° 55' 20" W	37° 31' 0" N
P10	5° 53' 00" W	37° 30' 20" N	P24	5° 55' 20" W	37° 31' 20" N
P11	5° 53' 20" W	37° 30' 20" N	P25	5° 55' 00" W	37° 31' 20" N
P12	5° 53' 20" W	37° 30' 0" N	P26	5° 55' 00" W	37° 31' 40" N
P13	5° 54' 20" W	37° 30' 0" N	P27	5° 54' 40" W	37° 31' 40" N

Para mayor información sobre el derecho minero otorgado, el público interesado podrá consultar el Registro Minero de Andalucía en el Portal Andaluz de la Minería en la siguiente url: <https://portalandaluzdelamineria.chie.junta-andalucia.es/portalandaluzdelamineria/Inicio.action?nameSpace=%2F>

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, del apartado 5 del artículo 101 del Reglamento General para el régimen de la minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Sevilla, 10 de octubre de 2023.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.